

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEMARSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 del día lunes 5 de abril del 2016, en la sede de la compañía, ubicada en la Avda. Francisco de Orellana s/n y Avda. Miguel Hilario Alcívar, los señores ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA, propietario de cuatro mil novecientos cincuenta acciones, que representan CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; PABLO EUGENIO LITUMA LITUMA, propietario de trescientas veinticinco mil cincuenta acciones, que representan TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CEMARSA S.A., sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente han sido aprobados por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general, comisario y auditor externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2015.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

**PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2015.

**PUNTO CUATRO.-** Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2016.

**PUNTO CINCO.-** Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Preside esta sesión el señor Pablo Eugenio Lituma Lituma en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Fernando Patricio Nagua Marín, el Presidente toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2015 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados

de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y por último se deja conocer el informe de auditoría externa, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CEMARSA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**- Hace uso de la palabra el señor Pablo Eugenio Lituma Lituma y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2015 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$57.229,56 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$75.743,82 y adicionalmente se provisiono para impuestos diferidos \$4.340,69 quedando una utilidad de \$263.946.80 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CEMARSA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.** Nuevamente toma la palabra el Sr. Fernando Patricio Nagua Marín y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2015, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CEMARSA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.** Nuevamente hace uso de la palabra el señor Pablo Eugenio Lituma Lituma e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de